

VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA:

En Unión de Tula, Jalisco, siendo las 13:35 trece horas treinta y cinco minutos del día Martes 21 veintiuno de Enero de 2014 dos mil catorce, se reunieron los CC. Regidores que integran el Honorable Ayuntamiento 2012-2015 dos mil doce, dos mil quince, en el recinto destinado para el Honorable Cabildo del Palacio Municipal, con domicilio en la Calle Juárez número 56 cincuenta y seis, poniente para efecto de llevar a cabo la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, de conformidad con el Artículo 29 veintinueve Fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco a la cual fueron convocados en los términos correspondientes de Ley, dicha sesión fue presidida por el C. Ignacio Ramos Lozano en su carácter de Presidente Municipal, la cual se realizó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta Anterior.
4. Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Minuta de Decreto marcada con el número 24548-LX-13 aprobada por el pleno del Congreso del Estado en sesión de Fecha 19 Diecinueve de Julio de 2013 Dos Mil Trece, por la cual se reforma el Artículo 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
5. Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Minuta de Decreto marcada con el número 24563-LX-13 aprobada por el pleno del Congreso del Estado en sesión de fecha 19 Diecinueve de Julio de 2013, y que reforma las fracciones III y VII del Artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
6. Propuesta por parte del Presidente Municipal para que se autorice en su caso, la impresión de 5,000 (Cinco Mil), Recibos Oficiales de Ingresos, con los folios del 0001 al 5000; 6000 (Seis Mil) Formatos de Actas en Papel Couché, con los folios del 0001 al 6000; 5000 (Cinco Mil), Ordenes de Pago con Recibos, con los folios del 0001 al 5000 y 5000 (Cinco Mil), Formatos de Acta de Nacimiento en papel de Alta Seguridad, con folios 0001 al 5000; por motivo de que con frecuencia no tienen en existencia en el Congreso del Estado.
7. Autorización para que la Hacienda Municipal del Municipio de Unión de Tula, Jalisco, siga recibiendo notas de venta hasta el 31 treinta y uno de Marzo de 2014 Dos Mil Catorce, en tanto el Servicio de Administración Tributaria (SAT), Notifique alguna otra modificación de la normatividad.
8. Autorización para que se realice la Obra de Rehabilitación del Mercado Municipal de Unión de Tula, Jalisco, mediante el Programa: "Otros Trabajos en Materia de Inversión (RAMO 34) Programa Estatal de Desarrollo Regional, con un Monto de \$ 1, 534,298.33 (Un Millón, Quinientos Treinta y Cuatro Mil, Doscientos Noventa y Ocho Pesos, Treinta y Tres Centavos M.N.).
9. Autorización para la realización de las Obras Siguietes: Construcción de Línea de Agua Potable, Red de Drenaje, Empedrado Común y Machuelo en Fraccionamiento La Quinta, en Unión de Tula, Construcción de Vados a Base de Concreto Hidráulico y Rehabilitación de 360 Mts.2 de Camino a Base de Empedrado Ahogado en Cemento, en la Localidad de San Gaspar

Municipio de Unión de Tula, Construcción de Concreto Hidráulico en calles Guanajuato, Oaxaca y San Luis Potosí en colonia Guadalupana, en Unión de Tula, Construcción de Puente Vehicular en Calle Jalisco Poniente, en Unión de Tula y Construcción de Empedrado Ahogado en Cemento en la calle Francisco I. Madero y calle Guerrero en la Localidad de San Cayetano, Municipio de Unión de Tula, Jalisco. Dichas Obras Serán ejecutadas por el programa FOEDEN.

10. Clausura.

Punto 1 uno

Como primer punto el Secretario del H. Ayuntamiento, Profr. Serafín Vidrio Ruelas, procede a hacer el pase de lista, estando presentes los CC. Regidores C. Ignacio Ramos Lozano Presidente Municipal, C. Lic. María Yessenia Villalvazo Díaz Síndico, C. Profra. Ma. Guadalupe Covarrubias Bocanegra, C. Ing. Carlos Díaz Velázquez, C. Ing. Francisco Álvarez Figueroa, C. Profr. Efrén Lepe Gómez, C. Ma. Del Rosario Rodríguez Cosío, C. Profr. Arnulfo Sánchez Parra, C. Profra. Paula Gómez Beltrán, C. Profra. Lilia Amaral Navarro y C. Profr. Luis Felipe Barrón Villaseñor; todos ellos regidores, siendo la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento para el periodo 2012-2015, existiendo por lo tanto quórum legal para el desarrollo de la sesión-----

Punto 2 dos

El Presidente Municipal, C. Ignacio Ramos Lozano, pone a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, la aprobación del Orden del Día y en votación económica pregunta si se aprueba, el cual es aprobado por Unanimidad, con 11 votos a favor de los asistentes-----

Punto 3 tres

Se dio lectura al Acta de la Sesión Anterior y fue puesta a consideración a los presentes, siendo aprobada por Unanimidad con un total de 11 votos a favor-----

Punto 4 cuatro

A continuación el Presidente Municipal C. Ignacio Ramos Lozano, solicita al Pleno del H. Ayuntamiento, que se Analice y Discuta la Minuta Proyecto de Decreto número **24548-LX-13**, por la cual se reforma el artículo 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como de su expediente integrado por: la iniciativa que le dio origen, el dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales y estudios legislativos. Después de Analizada y Discutida la Minuta de Decreto marcada con el número 24548-LX-13 aprobada por el pleno del Congreso del Estado en sesión de Fecha 19 Diecinueve de Julio de 2013 Dos Mil Trece, por la cual se reforma el Artículo 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, se vota el **ACUERDO NÚMERO CIENTO NOVENTA Y SEIS,** Siendo Aprobado por Unanimidad con un total de 11 votos a favor, de la Aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto número **24548-LX-13**, por la cual se reforma el artículo 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como de su expediente integrado por: la iniciativa que le dio origen, el dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales y estudios legislativos-----

Punto 5 cinco

Para el deshago de este punto, el Presidente Municipal C. Ignacio Ramos Lozano, solicita al Pleno del H. Ayuntamiento, que se Analice y Discuta la Minuta Proyecto de Decreto número 24563-LX-13 aprobada por el pleno del Congreso del Estado

en sesión de fecha 19 Diecinueve de Julio de 2013, y que reforma las fracciones III y VII del Artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Después de Analizada y Discutida la Minuta de Decreto marcada con el número 24563-LX-13 aprobada por el pleno del Congreso del Estado en sesión de Fecha 19 Diecinueve de Julio de 2013 Dos Mil Trece, por la cual se reforma las fracciones III y VII del Artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, se vota el **ACUERDO NÚMERO CIENTO NOVENTA Y SIETE,** Siendo Aprobado por Unanimidad con un total de 11 votos a favor, de la Aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto número **24563-LX-13**, por la cual se reforma las fracciones III y VII del Artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como de su expediente integrado por: la iniciativa que le dio origen, el dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos, acta de Sesión de fecha 19 Diecinueve de Julio de 2013-----

Punto 6 seis

Para continuar con el orden del día, El Presidente Municipal, C. Ignacio Ramos Lozano, solicita a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, se analice y en su caso se Apruebe la propuesta de la impresión de formas valoradas; proponiendo la impresión de 5,000 (Cinco Mil), Recibos Oficiales de Ingresos, con los folios del 0001 al 5000; 6000 (Seis Mil) Formatos de Actas en Papel Couché, con los folios del 0001 al 6000; 5000 (Cinco Mil), Ordenes de Pago con Recibos, con los folios del 0001 al 5000 y 5000 (Cinco Mil), Formatos de Acta de Nacimiento en papel de Alta Seguridad, con folios 0001 al 5000; por motivo de que con frecuencia no tienen en existencia en el Congreso del Estado. Después de Analizada y discutida la Propuesta del Presidente Municipal, C. Ignacio Ramos Lozano se vota el se vota el **ACUERDO NÚMERO CIENTO NOVENTA Y OCHO,** Siendo Aprobado por Unanimidad con un total de 11 votos a favor, de la Aprobación de la propuesta para la Impresión de las siguientes formas valoradas: 5,000 (Cinco Mil), Recibos Oficiales de Ingresos, con los folios del 0001 al 5000; 6000 (Seis Mil) Formatos de Actas en Papel Couché, con los folios del 0001 al 6000; 5000 (Cinco Mil), Ordenes de Pago con Recibos, con los folios del 0001 al 5000 y 5000 (Cinco Mil), Formatos de Acta de Nacimiento en papel de Alta Seguridad, con folios 0001 al 5000-----

Punto 7 siete

El Presidente Municipal C. Ignacio Ramos Lozano, solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento Autorización para que la Hacienda Municipal del Municipio de Unión de Tula, Jalisco, siga recibiendo notas de venta hasta el 31 treinta y uno de Marzo de 2014 Dos mil catorce en tanto el Servicio de Administración Tributaria (SAT), Notifique alguna otra modificación de la Normatividad. Después de Analizada la solicitud, se vota el **ACUERDO NÚMERO CIENTO NOVENTA Y NUEVE,** Siendo Aprobado por Unanimidad con un total de 11 votos a favor, de la Autorización para que la Hacienda Municipal del Municipio de Unión de Tula, Jalisco, siga recibiendo notas de venta hasta el 31 treinta y uno de Marzo de 2014 Dos mil catorce en tanto el Servicio de Administración Tributaria (SAT), Notifique alguna otra modificación de la Normatividad-----

Punto 8 ocho

El Presidente Municipal C. Ignacio Ramos Lozano, solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento Autorización para que se realice la Obra de Rehabilitación del Mercado Municipal de Unión de Tula, Jalisco, mediante el Programa: "Otros Trabajos en Materia de Inversión (RAMO 34) Programa Estatal de Desarrollo

Regional, con un Monto de \$ 1, 534,298.33 (Un Millón, Quinientos Treinta y Cuatro Mil, Doscientos Noventa y Ocho Pesos, Treinta y Tres Centavos M.N.). Analizado y Discutido el punto, se toma el **ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS**, Siendo Aprobado por Unanimidad con un total de 11 votos a favor, de la Autorización para que se realice la Obra de Rehabilitación del Mercado Municipal de Unión de Tula, Jalisco, mediante el Programa: “Otros Trabajos en Materia de Inversión (RAMO 34) Programa Estatal de Desarrollo Regional, con un Monto de \$ 1, 534,298.33 (Un Millón, Quinientos Treinta y Cuatro Mil, Doscientos Noventa y Ocho Pesos, Treinta y Tres Centavos M.N.)-----

Punto 9 nueve

A continuación el Presidente Municipal, C. Ignacio Ramos Lozano, solicita al Pleno del H. Ayuntamiento, la Autorización para la Realización de siguientes Obras: Construcción de Línea de Agua Potable, Red de Drenaje, Empedrado Común y Machuelo en Fraccionamiento La Quinta en Unión de Tula; Construcción de Vados a Base de Concreto Hidráulico y Rehabilitación de 360 Mts.2 de Camino a Base de Empedrado Ahogado en Cemento, en la Localidad de San Gaspar , Municipio de Unión de Tula; Construcción de Concreto Hidráulico en calles Guanajuato, Oaxaca y San Luis Potosí en colonia Guadalupana en Unión de Tula; Construcción de Puente Vehicular en Calle Jalisco Poniente, en Unión de Tula; Construcción de Empedrado Ahogado en Cemento en la calle Francisco I. Madero y calle Guerrero, en la Localidad de San Cayetano, Municipio de Unión de Tula, Jalisco, comentó que Dichas Obras Serán ejecutadas por el programa FOEDEN. Después de Analizado el punto se vota el **ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS UNO**, Siendo Aprobado por Unanimidad con un total de 11 votos a favor, de la Autorización para que se realicen las siguientes Obras en el Municipio de Unión de Tula, Jalisco con las siguientes características y costos:-----

MUNICIPIO	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	IMPORTE TOTAL	PROGRAMA
Unión de Tula	Unión de Tula	Construcción de Línea de Agua Potable, Red de Drenaje, Empedrado Común y Machuelo en Fraccionamiento La Quinta	\$1,368,138.37	FOEDEN
Unión de Tula	San Gaspar	Construcción de Vados a Base de Concreto Hidráulico y Rehabilitación de 360 Mts.2 de Camino a Base de Empedrado Ahogado en Cemento	\$ 322,842.46	FOEDEN
Unión de Tula	Unión de Tula	Construcción de Concreto Hidráulico en calles Guanajuato, Oaxaca y San Luis Potosí en colonia Guadalupana	\$ 1,688,563.23	FOEDEN
Unión de Tula	Unión de Tula	Construcción de Puente Vehicular en Calle Jalisco, Poniente	\$ 1,215,455.94	FOEDEN
Unión de Tula	San Cayetano	Construcción de Empedrado Ahogado en cemento en la calle Hidalgo y calle Francisco I. Madero	\$ 2,000,000.00	FOEDEN

Punto 10 diez

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 13:55 trece horas con cincuenta y cinco minutos del día Martes 21 veintiuno de Enero de 2014 dos mil catorce, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron quisieron y pudieron hacerlo en unión del suscrito Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Unión de Tula, Jalisco. Profr. Serafín Vidrio Ruelas, quién autoriza y da fe. Conste-----

C.PROFR. IGNACIO RAMOS LOZANO

Presidente Municipal

C. LIC. MARÍA YESSENIA VILLALVAZO DÍAZ

C.PROFRA. MA. GUADALUPE COVARRUBIAS BOCANEGRA

Síndico Municipal

Regidor

C. PROFR. FELIPE BARRÓN VILLASEÑOR

C. ING. CARLOS DÍAZ VELAZQUEZ

Regidor

Regidor

C. ING. FRANCISCO ALVAREZ FIGUEROA

C. PROFR. EFRÉN LEPE GÓMEZ

Regidor

Regidor

C. MA. DEL ROSARIO RODRÍGUEZ COSÍO

C.PROFR. ARNULFO SÁNCHEZ PARRA

Regidor

Regidor

C. PROFRA. LILIA AMARAL NAVARRO

C.PROFRA PAULA GÓMEZ BELTRÁN

Regidor

Regidor

C. PROFR. SERAFÍN VIDRIO RUELAS

Secretario General